

SENDERISMO



"EL BOSQUE ENCANTADO"

LA ENSILLADA - CABEZO DEL TEJO - LA ENSILLADA
ESPACIO NATURAL PROTEGIDO DEL PARQUE RURAL DE ANAGA

07 DE MAYO DE 2016



Esperando una mejoría del clima, decidimos realizar este sendero en plena primavera, por la peligrosidad que conlleva el caminar por estos lugares de laurisilva en la temporada invernal.

Este día del 07 de mayo amanece primaveral con un sol reluciente y una temperatura ideal para caminar. Con bastante periodo de antelación tuvimos que sacar el permiso para realizar este sendero por el Parque Rural de Anaga.

El conjunto de personas que se dispone a realizar el sendero lo componen 25 miembros como autoriza el permiso del parque. Acuden algunos invitados que no pertenecen al grupo de senderistas "*SE HACE CAMINO AL ANDAR*".

A las 07:30 horas estaba señalada la hora de partir de San Juan de la Rambla, pero ante la espera de un miembro invitado que finalmente no acudió salimos 10 minutos más tarde.

El grupo lo componen los siguientes compañeros: José Paco, Antonio, Carlos, Juanvi, Teodoro, Felipe, Francisco, Josema, Alberto, Oroncio, Gregorio, Manuel, A. Esteban, Francisco León, Javi, Juan Díaz, Miguel, Aníbal, Francis, Nelson, Ubaldo, Yeral, José Carlos y Eduardo.

Son las 09:00 cuando llegamos al lugar de partida. La guagua de la agencia Alpaztour nos trasladó por la TF-123 hasta el kilómetro 4,8, donde comienza nuestro recorrido, lugar conocido como La Ensellada. Comenzamos a caminar por un camino ancho y lineal, dentro de la frondosidad del bosque.

Después de algo más de 20 minutos de itinerario, nos encontramos con un estrecho sendero a nuestra derecha, al llegar a este lugar debemos ignorarlo y seguir de frente. El suelo se encuentra algo húmedo por lo que tenemos que tener precaución por el peligro a resbalarse. La ruta transcurre entre subidas y bajadas, apreciando a nuestra izquierda una enorme roca llamada La Jurada.

Cuando llevamos casi una hora de camino nos llamó la atención un enorme pitón fonolítico con forma de aguja vertical de unos 75 metros. El Roque de Anambro como así lo denominan, se encuentra a una altitud sobre el nivel del mar de 815 metros. Al acercarnos a la orilla nos llama la atención las impresionantes vistas que se presentan ante nosotros.

A partir de este lugar el sendero transcurre por suaves desniveles hasta llegar al mirador de Cabezo del Tejo. Ya llevamos algo más de una hora y media de camino cuando llegamos al mirador, ante nosotros se nos presenta una admirable estampa del Macizo de Anaga, Los valles de Taganana, Benijo, el Draguillo, Roque Bermejo...

En este punto decidimos desayunar y relajarnos, pasando un rato agradable, comentando lo maravilloso del sendero y ¡cómo no! la parte negativa sobre la señalización del lugar y de alguna aberración cometida por alguna construcción donde se alojan antenas de comunicación.

Pasada media hora de descanso y disfrute del lugar, donde apreciamos algunos pinzones que se acercaban a nosotros, decidimos regresar tomando una pista forestal que sale desde el mirador. Admirando la hermosa laurisilva del lugar y las diferentes cuevas excavadas en las rocas.

A los aproximadamente 45 minutos de ligero ascenso por la pista llegamos de nuevo a la TF-123, encontrándonos a nuestra derecha con un estrecho sendero que se interna de nuevo en la laurisilva; a ese lugar se le conoce como el Lomo de las Chamuscadas, este tramo es un continuo ascenso moderado hasta llegar de nuevo al cruce de caminos que nos encontramos al inicio de la ruta, por lo que seguimos de frente en dirección a La Enillada.

Llegamos al lugar de inicio tras tres horas de camino. Al llegar nos espera nuestra guagua, antes de subir a ella descansamos un poco, disfrutando del paisaje que nos rodea.

Decidimos dirigirnos a la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, la carretera es bastante estrecha, encontrándonos con numerosos coches lo que dificulta el recorrido y extremando la precaución. Al llegar al mirador de Jardina, realizamos una parada, pudiendo disfrutar de unas vistas espectaculares de La Laguna, llegando la visión por el este de la isla hasta la Montaña del Socorro en Güimar, al fondo hacia el suroeste el impresionante volcán del Teide y hacia el noroeste de nuestra isla las montañas del valle de La Orotava.

Al llegar a La Laguna, realizamos una visita pateando los principales enclaves históricos de la ciudad universitaria.

Son las casi las tres de la tarde cuando nos dirigimos al restaurante Cañón II en Santa Úrsula, donde disfrutaremos de un suculento almuerzo. Al finalizar la comida para sorpresa de nuestro compañero Teodoro, aparece una hermosa tarta para celebrar su cumpleaños, cantando el grupo la típica canción del *cumpleaños feliz* y brindando con una copa invitación de la casa, dimos por finalizado este día, regresando de nuevo a San Juan de la Rambla.

CARACTERÍSTICAS DEL SENDERO

Nombre del lugar: "El bosque encantado", La Enillada - Cabeza del Tejo - La Enillada.

Lugar de inicio: La Enillada.

Hora de inicio: 09:11 horas.

Municipios: Santa Cruz de Tenerife

Altitud mínima: 727 metros.

Altitud máxima: 860 metros.

Desnivel subiendo: 537 metros.

Desnivel bajando: 531 metros.

Duración: 3 horas.

Dificultad: Baja.

Peligrosidad: Baja.

Longitud: 6.610 metros.

Velocidad: 2,2 km/hora.

Paisaje: Típico de laurisilva. Con respecto a la flora observamos las especies típicas del bosque de laurisilva como el Til, Laurel, Tejo, Acebiño, Aderno...y numerosos helechos característicos del lugar, la Píjara. Con respecto a la fauna cuenta con numerosos invertebrados. Es una zona especial de protección de aves, paloma Turqué, paloma Rabiche, Gavilán. Aguililla y la Gallinuela (*ave de cuerpo robusto y de unos 34 centímetros de longitud, con pico largo y plumaje rojizo, el pecho es gris ocráceo y listado de negro*).

Clima: La temperatura ideal para caminar ente 13° y 17°.

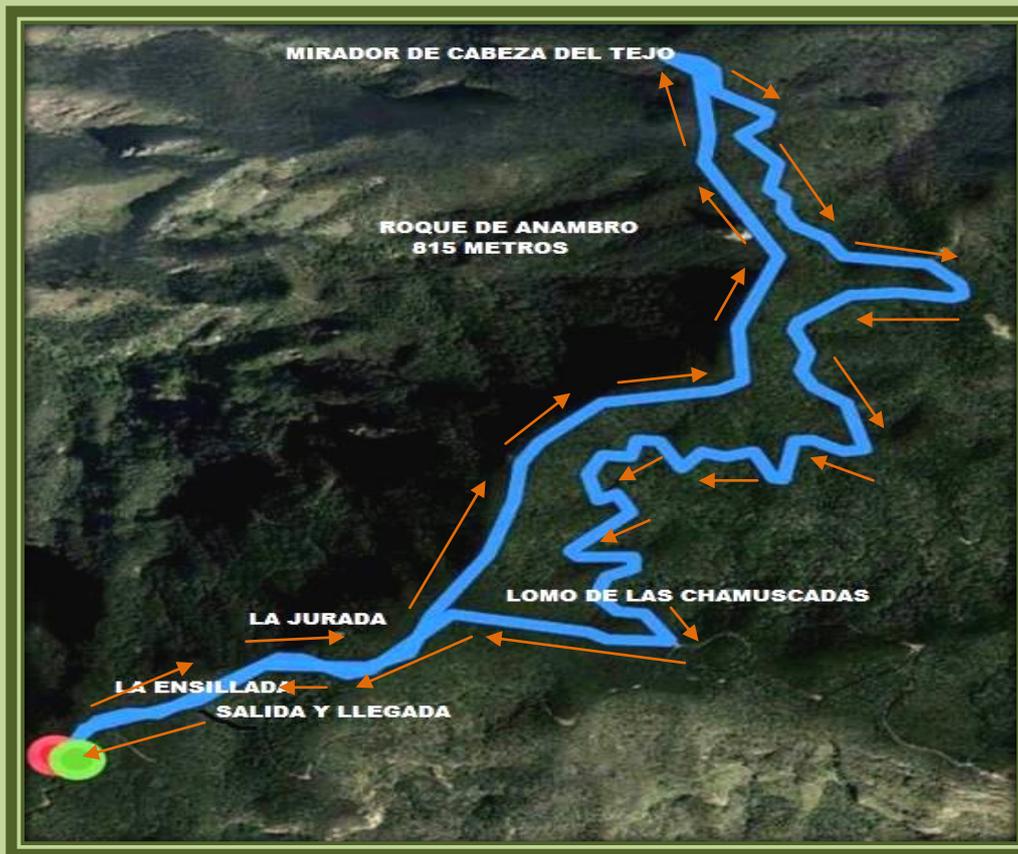
Itinerario: La Ensellada - Cabezo del Tejo - La Ensellada - La Laguna.



Perfil del recorrido.



Mapa del sendero



Las flechas indican la dirección del sendero



Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente, Aguas y Seguridad

Servicio Administrativo de Medio Ambiente

Fecha, 11/04/16

Justificante de reserva para recorrer a pie el sendero de El Pijaral

DATOS DEL SOLICITANTE:

PETICIONARIO JOSÉ MARÍA PÉREZ MONTES

NIF/PASAPORTEXXXXXXXXXXXXXXXXXX

DATOS DE LA AUTORIZACIÓN. (NÚM.EXP. SIGMA 2016-01545)

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución del Consejero Insular del Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente, Aguas y Seguridad de fecha 5 de agosto de 2015, el presente documento autoriza al solicitante y a las personas que lo acompañan para recorrer a pie el sendero señalado de la Reserva Natural Integral de Pijaral, con sujeción a lo siguiente.

NÚMERO DE PERSONAS 15

FECHA 07 / mayo / 2016

ITINERARIO AUTORIZADO DESDE LA ENSILLADA, MIRADOR DE CABEZO DEL TEJO, PISTA DE CABEZO DEL TEJO Y VUELTA POR EL SENDERO HASTA LA ENSILLADA

MUNICIPIO SANTA CRUZ DE TENERIFE

CONDICIONES

1. Esta autorización es válida, exclusivamente, para un único trayecto en el día autorizado.
2. Está prohibido transitar fuera del sendero, por lo que los participantes no pueden abandonar el trazado del mismo. El recorrido se realizará a pie, estando prohibido el uso de bicicletas, animales de montura o vehículos.
3. La práctica del senderismo debe realizarse mientras haya luz solar suficiente, tanto por su seguridad personal, como para la mejor conservación de los valores del Espacio Natural Protegido.

4. Al objeto de evitar afecciones a la fauna, no está permitida la emisión de sonidos amplificadas por medio de equipos de música, megafonía o aparatos de similares características.
5. No está permitido arrojar basura, ni verter líquidos de ningún tipo.
6. Está prohibido encender fuego y arrojar materiales combustibles; se tendrá especial cuidado con los fósforos y cigarrillos, los cuales deberán apagarse cuidadosamente, no permitiéndose el abandono de colillas.
7. Los animales de compañía deberán permanecer atados y bajo el control directo de su tenedor o propietario.
8. No podrán realizarse marcas o señales, temporales o definitivas, a lo largo del itinerario.
9. Se prohíbe arrancar, cortar, recolectar o dañar ejemplares de la flora silvestre, así como la recogida de cualquier otro tipo de material biológico o geológico.
10. Se prohíbe dar muerte, dañar, molestar o inquietar intencionadamente a los animales silvestres, así como destruir, dañar o recolectar sus nidos, crías o huevos.
11. Se deberán atender aquellas indicaciones que pudieran realizar los Agentes de Medio Ambiente y demás Agentes de la autoridad relativas al mejor desarrollo de la actividad. El incumplimiento de estas condiciones puede ser constitutivo de infracción administrativa sancionable de conformidad con la legislación vigente en materia medioambiental.

Los siguientes sellos, bajo licencia de la Entidad Certificadora, acreditan que este Servicio aplica un Sistema de Gestión Ambiental en sus oficinas del Pabellón Santiago Martín

OBSERVACIONES

1. Se recuerda que el Plan Director de la Reserva Natural del Pijaral (B.O.C. nº 238 de 9 de diciembre 2004) recoge en su artículo 20.22 como uso y actividad prohibida: "Las actividades recreativas y educativas de carácter organizado, entendiéndose como actividades organizadas aquellas promovidas por una entidad de carácter público o privado, con o sin ánimo de lucro, o persona física con ánimo de lucro", por lo que esta autorización no es válida para la realización de la actividad por grupo organizado.
2. Recuerde que el itinerario transcurre por ámbitos especialmente sensibles del Parque Rural de Anaga y de la Reserva Natural Integral, en los que se admite un uso público reducido y el acceso se autoriza de forma limitada. Es por esto que, este sendero no es objeto de un mantenimiento continuado, por lo que puede encontrar tramos en mal estado. Los usuarios deberán adoptar especial precaución para transitar por este sendero, evitando situaciones de riesgo derivadas del estado del mismo, por lo que se hace preciso llevar calzado y ropa adecuados para realizar la actividad.
3. Si desea obtener información sobre el itinerario y sobre las especiales condiciones de la zona, puede acudir al Centro de Visitantes del Parque Rural de Anaga, situado en Cruz del Carmen, o bien comunicarse con su personal a través del correo electrónico **cvisitantes@tenerife.es** o en el teléfono **922 633 576**.
4. Si, una vez realizado el recorrido, desea realizar alguna sugerencia o poner en conocimiento de la Administración gestora alguna incidencia puede hacerlo en el Centro de Visitantes o en el correo electrónico o teléfono indicados.
5. Esta autorización tiene valor administrativo y se emite en aplicación del Plan Director de la Reserva Natural Integral de Pijaral, (B.O.C. nº 238, de 9 de diciembre de 2004), así como del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Rural de Anaga (B.O.C. nº 47, de 6 de marzo de 2007).
6. Para cancelar esta autorización deberá ponerse en contacto con el área de Medio Ambiente del Cabildo a través de la dirección de correo electrónico (**medionatural@tenerife.es**) o en el teléfono (**922 843097**) de lunes a viernes en horario de 9.00 a 14.00 horas.
7. Esta autorización podrá quedar sin efecto por seguridad de las personas si las circunstancias meteorológicas o las situaciones de alto riesgo de incendio forestal lo aconsejan. Permanezca atento a los estados de alerta declarados por las autoridades competentes y puede solicitar información al centro de servicios al ciudadano (901 501 901).

José Gregorio Rodríguez Rodríguez

C/ Las Macetas, s/n Los Majuelos
Pabellón Insular Santiago Martín
38108 La Laguna. Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 922 84 30 97 Ref.: VMG
E-mail: medionatural@tenerife.es

JEFE DEL SERVICIO

SOLICITUD DE PERMISO PARA REALIZAR EL SENDERO



El grupo posa en La Ensellada, lugar de partida del sendero.



Sendero cómodo y sencillo con una vegetación típica de laurisilva.



Nos llama la atención la humedad como muestran los árboles.



Nos llama la atención lo entrelazada que se encuentra la arboleda.



Impresionante imagen del Macizo de Anaga.



Al fondo el Roque de Anambro; pitón fonolítico con forma de aguja vertical de unos 75 metros.



Curiosa imagen en forma de cabeza de león del Roque.



Costa de Anaga desde el mirador de Cabeza del Tejo.



Roque de Fuera, dista unos 880 metros de la costa, se aprecia su forma alargada y los dos vértices puntiagudos no superan los 66 metros de altura.



Mirador de Cabezo del Tejo.



El Draguillo desde el mirador.



Caserío de Almácigo



Aprovechando las hermosas panorámicas desayunamos en el lugar.



Alberto y Javi brindando con vino "español".



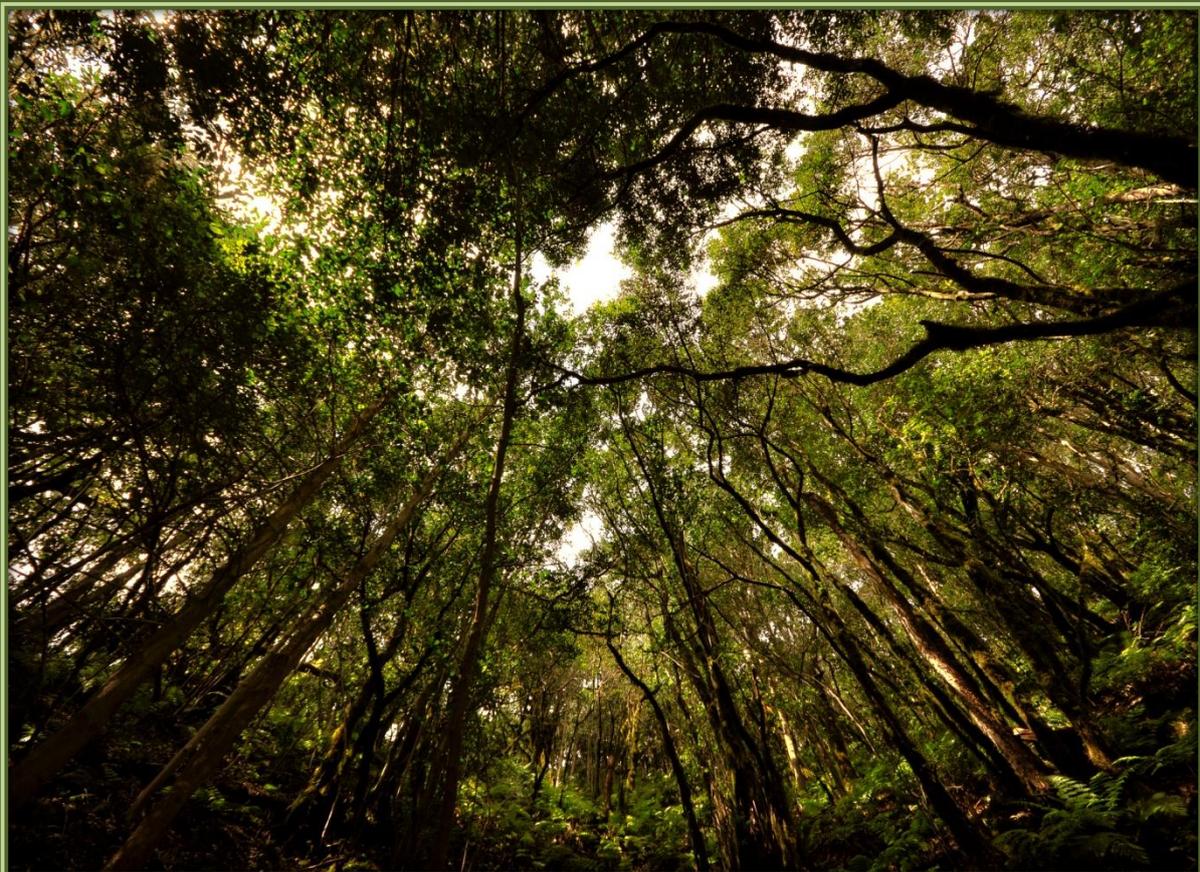
Ubaldo, Francis y Yeral en una agradable tertulia.



Llegó el momento de partir.



El segundo tramo del sendero transcurre por una pista cómoda, encontrándonos con algunas cuevas.



En esta fotografía observamos la extraordinaria altura de la arboleda.



Esta imagen nos lleva al terciario.



Interior de una de las cuevas.



Esta imagen nos traslada al jurásico.



En esta zona del bosque los helechos toman el protagonismo.



Una breve parada para unificar el grupo.



Último tramo del sendero. Estrecho y en ascenso.



Panorámica de La Laguna desde el mirador de Jardina.



Nuestro compañero Felipe captó esta bella imagen.



Después de la caminata realizamos una visita a la ciudad de La Laguna.



La Concepción, una de las imágenes más emblemática de La Laguna.



Almuerzo de convivencia en Santa Úrsula. Restaurante Cañón II.



La alegría invade la mesa.



¡Sorpresa! Nuestro compañero Teodoro cumple años.



Es hora de partir. Finalizó esta jornada. ¡Hasta la próxima!